



# Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
17 de febrero de 2020  
Español  
Original: inglés

## Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

### Acta resumida de la novena sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 17 de octubre de 2019 a las 10.00 horas

*Presidencia:* Sr. Ahidjo (Vicepresidente) ..... (Camerún)  
*más tarde:* Sra. Bacher (Vicepresidenta) ..... (Austria)  
*más tarde:* Sr. Ahidjo (Vicepresidente) ..... (Camerún)  
*más tarde:* Sr. Bahr Aluloom (Presidente) ..... (Iraq)

### Sumario

Tema 59 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (*continuación*)

Tema 54 del programa: Cuestiones relativas a la información

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*En ausencia del Sr. Bahr Aluloom (Iraq), el Sr. Ahidjo (Camerún), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.*

**Tema 59 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (Territorios no abarcados en otros temas del programa) (continuación) (A/74/23 (cap. XIII))**

*Proyecto de resolución IV: Cuestión de Samoa Americana (A/74/23 (cap. XIII))*

1. *Queda aprobado el proyecto de resolución IV.*

*Proyecto de resolución V: Cuestión de Anguila (A/74/23 (cap. XIII))*

2. *Queda aprobado el proyecto de resolución V.*

*Proyecto de resolución VI: Cuestión de Bermuda (A/74/23 (cap. XIII))*

3. *Queda aprobado el proyecto de resolución VI.*

*Proyecto de resolución VII: Cuestión de las Islas Vírgenes Británicas (A/74/23 (cap. XIII))*

4. *Queda aprobado el proyecto de resolución VII.*

*Proyecto de resolución VIII: Cuestión de las Islas Caimán (A/74/23 (cap. XIII))*

5. *Queda aprobado el proyecto de resolución VIII.*

*Proyecto de resolución IX: Cuestión de la Polinesia Francesa (A/74/23 (cap. XIII))*

6. *Queda aprobado el proyecto de resolución IX.*

*Proyecto de resolución X: Cuestión de Guam (A/74/23 (cap. XIII))*

7. *Queda aprobado el proyecto de resolución X.*

*Proyecto de resolución XI: Cuestión de Montserrat (A/74/23 (cap. XIII))*

8. *Queda aprobado el proyecto de resolución XI.*

*Proyecto de resolución XII: Cuestión de Nueva Caledonia (A/74/23 (cap. XIII))*

9. *Queda aprobado el proyecto de resolución XII.*

*Proyecto de resolución XIII: Cuestión de Pitcairn (A/74/23 (cap. XIII))*

10. *Queda aprobado el proyecto de resolución XIII.*

*Proyecto de resolución XIV: Cuestión de Santa Elena (A/74/23 (cap. XIII))*

11. *Queda aprobado el proyecto de resolución XIV.*

*Proyecto de resolución XV: Cuestión de Tokelau (A/74/23 (cap. XIII))*

12. *Queda aprobado el proyecto de resolución XV.*

*Proyecto de resolución XVI: Cuestión de las Islas Turcas y Caicos (A/74/23 (cap. XIII))*

13. *Queda aprobado el proyecto de resolución XVI.*

*Proyecto de resolución XVII: Cuestión de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos (A/74/23 (cap. XIII))*

14. *Queda aprobado el proyecto de resolución XVII.*

*Proyecto de resolución XVIII: Difusión de información sobre la descolonización (A/74/23 (cap. XIII))*

15. *Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Albania, Alemania, Andorra, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Canadá, Chequia, Chile, China, Chipre, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Gambia, Georgia, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palau, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, República Árabe Siria, República de Corea, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Saint Kitts y Nevis, Samoa, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía,

Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Tailandia, Timor-Leste, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Vanuatu, Viet Nam, Yemen, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Estados Unidos de América, Israel, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Abstenciones:*

Francia, Togo.

16. *Por 144 votos contra 3 y 2 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución XVIII.*

17. **La Sra. Viney** (Reino Unido) dice que su delegación ha votado en contra del proyecto de resolución. La obligación que este impone a la Secretaría de dar publicidad a las cuestiones de descolonización supone un derroche injustificado de los escasos recursos de las Naciones Unidas y es, por tanto, inaceptable.

18. **El Sr. Mazzeo** (Argentina) dice que el proyecto de resolución debe ser interpretado y aplicado de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (Comité Especial de Descolonización), las cuales reconocen de modo expreso que la cuestión de las Islas Malvinas es una situación colonial especial y particular que entraña una disputa de soberanía entre el Reino Unido y la Argentina, como únicas partes, sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Se ha establecido que la forma de resolver esa disputa es mediante la reanudación de las negociaciones bilaterales con miras a encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución justa, pacífica y definitiva que tenga en cuenta los intereses de la población de las Islas.

19. *La Sra. Bacher* (Austria), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

*Proyecto de resolución XIX: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (A/74/23 (cap. XIII))*

20. *Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de),

Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chile, China, Chipre, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Gambia, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Líbano, Libia, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Omán, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Qatar, República Árabe Siria, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Saint Kitts y Nevis, Samoa, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suriname, Tailandia, Timor-Leste, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uruguay, Vanuatu, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Estados Unidos de América, Israel, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Abstenciones:*

Albania, Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chequia, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Mónaco, Montenegro, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, San Marino, Suecia, Suiza, Ucrania.

21. *Por 109 votos contra 3 y 43 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución XIX.*

22. **El Sr. Gutiérrez Segú Berdullas** (España) dice que, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y la Carta de las Naciones Unidas, el proceso de descolonización, en determinados casos, debe seguir el principio de integridad territorial, como es el caso con Gibraltar. Además, conforme a las resoluciones de la Asamblea General 2070 (XX), 2353 (XXII) y otras, la controversia debe resolverse mediante negociaciones bilaterales entre España y el Reino Unido. Por último, las misiones visitadoras solo pueden enviarse a los Territorios a los que se aplica el derecho

a la libre determinación, y deben ser aprobadas por la Asamblea General.

23. *El Sr. Ahidjo (Camerún), Vicepresidente, vuelve a ocupar la Presidencia.*

24. **La Sra. Thompson** (Estados Unidos de América) dice que su delegación ha votado en contra de los proyectos de resolución I, II, III, XVIII y XIX. No obstante, los Estados Unidos se enorgullecen de apoyar el derecho a la libre determinación y seguirán defendiendo plenamente el Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.

25. Los Estados Unidos reiteran su preocupación por que los proyectos de resolución atribuyan una importancia excesiva a la independencia como único estatuto posible para los Territorios que buscan alcanzar la libre determinación. Como se afirma en la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, de 1970, el pueblo de un Territorio No Autónomo puede legítimamente optar por la libre asociación como alternativa a la independencia o por cualquier otro estatuto político, entre ellos la integración con el Estado administrador, siempre que el pueblo lo decida libremente. Por consiguiente, las Naciones Unidas no deben influir en el resultado de los diferentes procesos de descolonización, sino respetar la libre voluntad de los pueblos.

26. La delegación de los Estados Unidos se siente consternada por la disposición desfasada del párrafo 14 del proyecto de resolución XIX, en que se exhorta a que se ponga fin a las actividades militares y se eliminen las bases militares en los Territorios No Autónomos. Los Estados Unidos tienen, de acuerdo con sus intereses de seguridad nacional, el derecho soberano de llevar a cabo tales actividades, y consideran simplista dar por sentado que estas actividades son perjudiciales para la población o contrarias a sus deseos.

27. En lo que respecta al proyecto de resolución I, la delegación de los Estados Unidos pone de relieve que corresponde al Estado administrador determinar si alguno de sus Territorios ha logrado el gobierno propio según se establece en la Carta y, en tal caso, si debe o no transmitir información sobre ese Territorio, de acuerdo con el Artículo 73 e de la Carta.

28. Si bien la delegación de los Estados Unidos se ha sumado al consenso respecto al proyecto de resolución X sobre la cuestión de Guam, no está de acuerdo con que en dicho proyecto se critique el fallo de un tribunal federal estadounidense en el que este prohibió un plebiscito previsto sobre la libre determinación.

El tribunal federal concluyó que la ley de Guam por la que se establecía el plebiscito infringía las garantías constitucionales de los Estados Unidos que protegen el ejercicio del derecho al voto sin restricciones basadas en la raza. Los Estados Unidos apoyan desde hace mucho tiempo el derecho a la libre determinación del pueblo de Guam, pero ese derecho debe ser ejercido por todo el pueblo y no solo por una parte. En ese sentido, la delegación de los Estados Unidos agradece que la Asamblea haya reconocido en el párrafo 5 del proyecto de resolución que las decisiones sobre la libre determinación deben tomarse de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos, que incluye compromisos relativos a la no discriminación y el sufragio universal e igual.

29. En lo que respecta a la redacción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la delegación de los Estados Unidos subraya que la Agenda 2030 es un documento no vinculante que no crea ni modifica derechos ni obligaciones amparados en el derecho internacional ni obliga a los Estados a asumir compromisos financieros. Los Estados Unidos reconocen la Agenda 2030 como marco mundial para el desarrollo sostenible que podría ayudar a los países a trabajar en pro de la paz y la prosperidad, y acogen con satisfacción su llamamiento a compartir las responsabilidades; todos los países tienen un papel que desempeñar en el logro de su visión y en su financiación. Los Estados Unidos apoyan firmemente el énfasis que la Agenda 2030 pone en la responsabilidad nacional, y creen que cada país debe implementarla de acuerdo con sus propias políticas y prioridades nacionales. En el párrafo 58 de la Agenda 2030, los Estados Miembros reconocieron que la implementación de la Agenda debe llevarse a cabo respetando los mandatos independientes de otros procesos e instituciones, incluidas las negociaciones, y sin perjuicio de ellos, y no puede prejuzgar o servir de precedente para las decisiones o acciones que se están llevando a cabo en otros foros. Por ejemplo, la Agenda no conlleva un compromiso de facilitar nuevas oportunidades de acceso a los mercados de bienes o servicios, ni tampoco interpreta ni modifica de manera alguna ningún acuerdo o decisión de la Organización Mundial del Comercio, incluido el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio.

30. La delegación de los Estados Unidos pone de relieve que las declaraciones formuladas en la resolución que se está debatiendo, así como en resoluciones anteriores, no son vinculantes ni son necesariamente reflejo del derecho internacional. Cualquier reafirmación de documentos anteriores en las

resoluciones solo se aplica a los Estados que los hayan afirmado inicialmente.

31. **La Sra. Viney** (Reino Unido) dice que su delegación sigue considerando inaceptables ciertos elementos del proyecto de resolución, por lo que ha votado en contra una vez más. No obstante, la delegación mantiene la firme determinación de modernizar sus relaciones con sus Territorios de Ultramar, teniendo al mismo tiempo plenamente en cuenta las opiniones de la población de esos Territorios.

32. **La Sra. Henderson** (Australia) dice que su país se ha abstenido de votar el proyecto de resolución debido a la inclusión del párrafo 14, en el que se exhorta a las Potencias administradoras a que pongan fin a las actividades militares y eliminen las bases militares.

33. Australia reconoce el derecho soberano de las naciones a defender los Territorios que administran, lo cual no perjudica necesariamente los intereses de los habitantes de esos Territorios, sino que, en muchos casos, resulta beneficioso. Tan solo en la región del Pacífico, Francia, Australia y Nueva Zelandia coordinan la respuesta humanitaria y en casos de desastre con fuerzas basadas en Nueva Caledonia y la Polinesia Francesa, las mismas que vigilan la pesca ilegal y la delincuencia transnacional, función que reporta aún más beneficios a la región y su población. La delegación de Australia insta nuevamente a que se suprima el texto inaceptable del párrafo 14 en futuras resoluciones. Con su abstención, Australia expresa su objeción a ese párrafo, pero también reconoce su apoyo a otros elementos del proyecto de resolución, así como al derecho a la libre determinación de los pueblos de los Territorios No Autónomos.

34. **El Sr. Mazzeo** (Argentina) dice que las misiones visitadoras solo pueden enviarse a los Territorios a los que se aplica el derecho a la libre determinación, es decir, aquellos sobre los que no existe una disputa de soberanía. Ese requisito se condice plenamente con la resolución [850 \(IX\)](#) de la Asamblea General, en la que además se establece que, para que una misión visitadora tenga lugar, debe contarse con la aprobación de la Asamblea. También es conforme a la doctrina del Comité Especial, ratificada en sus seminarios regionales y en sus pronunciamientos en el sentido de que el envío de misiones visitadoras debe considerarse caso por caso y llevarse a cabo de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

**Tema 54 del programa: Cuestiones relativas a la información (continuación) (A/74/21 y A/74/283)**

35. **El Sr. Nikolenko** (Ucrania), hablando en calidad de Relator del Comité de Información, presenta el

informe sobre su 41<sup>er</sup> período de sesiones ([A/74/21](#)), durante el cual 24 Estados Miembros y 5 observadores manifestaron sus puntos de vista sobre los esfuerzos de reforma hechos por el Departamento de Comunicación Global y las formas de concienciar sobre la labor de las Naciones Unidas. Varias delegaciones expresaron su apoyo a las reformas, lo que pondría al Departamento en una posición más firme para interactuar con el público. En una intervención formulada en nombre de un grupo numeroso se subrayó la importancia de fortalecer la imagen de marca de la Organización para crear una identidad visual más armoniosa y coherente en todo el sistema. Los Estados Miembros, a título nacional, debían contribuir a amplificar la labor del Departamento a través de sus propios canales de comunicación y el Departamento debía seguir colaborando estrechamente con los Estados Miembros y mantener reuniones informativas e intercambios periódicos. También se pidió al Departamento que midiera los efectos de su labor a fin de evaluar su eficacia.

36. En la mayoría de las intervenciones se destacó la importancia del multilingüismo y la paridad lingüística. Además de promover la inclusión y la transparencia, el multilingüismo contribuía a promover, preservar y proteger la diversidad lingüística y cultural. También desempeñaba un papel en la promoción de un sistema internacional y multilateral basado en la cooperación, las alianzas y la inclusión internacionales. En muchas intervenciones se alabó a los centros de información de las Naciones Unidas, que tenían por objeto llegar a las personas de todo el mundo en el mayor número posible de idiomas, promover la inclusión y empoderar a las personas a nivel local para afrontar problemas mundiales. Se alentó al Departamento a que siguiera esforzándose por potenciar su capacidad técnica.

37. En varias intervenciones se expresó reconocimiento por la labor del Departamento en lo relativo a destacar la importante función de los periodistas y la libertad de prensa. Los ataques contra los medios de comunicación eran ataques contra las piedras angulares de las sociedades y atentaban contra los derechos humanos y las libertades fundamentales que constituían el núcleo de la Organización. En varias intervenciones se hizo referencia al creciente problema del uso indebido de las tecnologías de la comunicación para difundir información errónea, desinformación y noticias falsas, y a la necesidad de que las Naciones Unidas sirvieran de fuente de información objetiva, imparcial y fiable para el mundo. El Departamento desempeñaba un papel fundamental en ese sentido, no solo para contrarrestar la información errónea, sino también para servir de vínculo directo entre la Organización y las personas en todo el mundo.

38. En muchas intervenciones se expresó reconocimiento por los esfuerzos del Departamento para crear conciencia sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en decenas de idiomas y utilizando contenidos multimedia. También se reconocieron las campañas de comunicación estratégica multilingües y multimedia del Departamento, que ayudaban a poner de relieve la labor de la Organización, el compromiso de los Estados Miembros y los sacrificios realizados por el personal de mantenimiento de la paz al servicio de la humanidad. En muchas intervenciones se encomió al Departamento por su programa especial de información sobre la cuestión de Palestina, aunque algunas delegaciones opinaron que ofrecía una descripción parcial y engañosa de la situación en la región. En varias intervenciones se destacaron el programa del Departamento Recordemos la Esclavitud, su Programa de Divulgación sobre el Holocausto y las Naciones Unidas, así como las actividades del Día Internacional de Reflexión sobre el Genocidio en Rwanda, como iniciativas importantes que ayudaban a enseñar tolerancia, comprensión y solidaridad.

39. Si bien las delegaciones expresaron su firme apoyo al fortalecimiento de la nueva capacidad del Departamento en los medios sociales, muchas instaron al Departamento a que siguiera dedicando recursos a los medios de comunicación tradicionales, como la prensa, la televisión y la radio. Esos medios de comunicación seguían predominando en muchos países. Además, persistía la brecha digital entre los países, y las limitaciones de capacidad técnica y los altos costos seguían siendo obstáculos para el acceso de muchas personas a las nuevas plataformas de comunicación.

40. En varias intervenciones se elogió al Departamento por sus actividades relacionadas con la implicación y el empoderamiento de la juventud, se expresó apoyo a la labor de la Oficina de la Enviada Especial para la Juventud y se expresó reconocimiento al Departamento por organizar la Primera Cumbre de la Juventud del Modelo de las Naciones Unidas.

41. Con respecto a las limitaciones financieras que experimentaba la Organización en su conjunto, en muchas intervenciones se señalaron las graves limitaciones que conllevaban para que el Departamento cumpliera las tareas que se le habían encomendado, especialmente en el ámbito de los idiomas no oficiales. El Departamento debía buscar métodos innovadores de movilización de recursos para atender las crecientes demandas de comunicación que se le planteaban y ampliar sus alianzas con los círculos académicos, los interesados del sector privado y las fundaciones.

42. Se reconocieron los esfuerzos desplegados por el Departamento para fomentar la innovación en su seno, como el uso de zonas de medios sociales en eventos de alto nivel como parte de las actividades de divulgación, el uso de inteligencia artificial para el *chatbot* de Actúa Ahora a fin de estimular la acción respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, alianzas innovadoras como el Pacto de Medios, de alcance global, y el uso de la tecnología para crear capacidad técnica en los centros de información y las oficinas situadas fuera de la Sede.

43. En respuesta a las observaciones formuladas por Estados Miembros, la Secretaria General Adjunta reiteró la adhesión del Departamento al multilingüismo, pero señaló que la Asamblea General no había aprobado la solicitud formulada por el Secretario General en el presupuesto para 2018-2019 de 18 puestos adicionales y los recursos financieros conexos a fin de que el Departamento pudiera ampliar la producción en los seis idiomas oficiales. No obstante, el Departamento continuaba encontrando formas creativas de promover y expandir productos y servicios multilingües. Los esfuerzos de reforma del Departamento estaban encaminados a crear un servicio de comunicación global más moderno, flexible y ágil que aprovechara las nuevas tecnologías y nuevas formas de conectar con la gente. El Departamento había logrado avances en los medios sociales y los nuevos medios de comunicación, pero esos avances no serían a expensas de los medios de comunicación tradicionales. La Secretaria General Adjunta agradeció a los Estados Miembros su orientación constante durante un período de rápidos cambios y reformas y les pidió que ayudaran a movilizar recursos. En un momento en que se cuestionaba el multilateralismo, fundamento mismo de las Naciones Unidas, la Organización necesitaba ser comprendida. Las comunicaciones de las Naciones Unidas debían ser claras e implicar a las audiencias en formas que entendieran, en plataformas que utilizaran y en idiomas que comprendieran. El Departamento perseguiría incansablemente esos objetivos y esperaba contar con el apoyo de los Estados Miembros.

44. **La Sra. Fleming** (Secretaria General Adjunta de Comunicación Global), presentando el informe del Secretario General sobre cuestiones relativas a la información (A/74/283), dice que la cobertura del reciente período de alto nivel de la Asamblea General era prueba de los esfuerzos realizados por el Departamento de Comunicación Global para usar la planificación previa estratégica y una producción multimedia más integrada, lo que lo ayudó a crear contenido multilingüe que se distribuyó simultáneamente en varias plataformas. Los resultados

preliminares son notables e incluyen más de 2,6 millones de visitas al canal de las Naciones Unidas en YouTube para ver el debate general de la Asamblea. Las colecciones de videos de UNifeed para radiodifusores se retransmitieron al menos 20.000 veces en septiembre, el doble que el año anterior, y las cuentas del Departamento en los medios sociales también registraron aumentos considerables.

45. El cambio de nombre del Departamento refleja una evolución en la manera en que las Naciones Unidas se plantean las comunicaciones. La prioridad absoluta de la Secretaria General Adjunta en sus nuevas funciones será dirigir la preparación de una estrategia global de comunicaciones para las Naciones Unidas centrada en el público e inspirada por cuestiones esenciales, como cuáles son los valores de la Organización, a quiénes sirve y por qué es más necesaria que nunca. Recurriendo a la narración de historias y humanizando su labor, el Departamento se propone despertar el interés del público por el multilateralismo y por cuestiones como la acción climática, la defensa de los derechos humanos, el papel del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas o el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como parte de esa labor, el Departamento debe lograr que las comunicaciones estén más integradas y el impacto de sus actividades debe ser mensurable. La Dependencia de Evaluación y de Investigaciones en materia de Comunicación ya ha realizado un análisis profundo para medir el impacto, detectar deficiencias y contribuir a formular mejores prácticas y enseñanzas extraídas.

46. El Departamento ha seguido innovando y ha renovado el aspecto de la página principal de las Naciones Unidas para armonizar más el sitio web y facilitar su uso, lo cual favorecerá mayor implicación de los usuarios. Además, se ha actualizado la aplicación Noticias ONU y se ha creado un pódcast, “UNcomplicated”, cuyo objetivo es desmitificar el funcionamiento de las Naciones Unidas. Los centros de información de la Organización desempeñan un papel fundamental en lo que respecta a la divulgación y al impacto, y ya son evidentes las ventajas reportadas por la integración de la red con las oficinas de coordinadores residentes y la estrecha colaboración del Departamento con la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas. Por ejemplo, el centro de información de Beirut ha forjado una alianza con un banco local para desarrollar una iniciativa innovadora encaminada a destacar la cuestión de la pobreza extrema.

47. Señalando que el Comité de Información ha subrayado la importancia de mantener consultas constantes con los Estados Miembros, la oradora dice que la Biblioteca Dag Hammarskjöld colaboró con la

Federación de Rusia y Belarús en septiembre en una exposición sobre el legado del reputado diplomático Andrei Gromyko. Además, el Pacto de Medios en pro de los ODS creado en 2018 cuenta ahora con más de 70 participantes activos.

48. En septiembre, el Programa de Becas para Periodistas en Memoria de Reham al-Farra, de periodicidad anual, recibió al grupo más reciente de 15 jóvenes periodistas procedentes de países en desarrollo y países con economías en transición. Desde su creación hace casi 40 años, el programa ha capacitado a 611 periodistas de 168 países. En el sector privado, las Naciones Unidas han colaborado con la empresa japonesa Sanrio para emprender una campaña mundial con el personaje Hello Kitty a fin de crear mayor conciencia sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los estudiantes, docentes e investigadores representan otro conducto esencial, y el programa Iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas cuenta ahora con más de 1.400 instituciones miembros y hace uso de alianzas, por ejemplo, con Millennium Campus Network. Asimismo, en 2019 la Enviada del Secretario General para la Juventud puso en marcha una serie de iniciativas digitales para hacer participar a los jóvenes y empoderarlos en torno a la acción climática. El Departamento ayudó a diseñar el logotipo de ONU75 y el lema “Forjando nuestro futuro juntos”. Al llegar a las personas allí donde están, en los idiomas que hablan y en las plataformas a las que pueden acceder, el Departamento de Comunicación Global ha logrado tender un puente entre las palabras y las acciones. En un momento en que se difunde información errónea y odio con el fin de sembrar la intolerancia, promover la discriminación y socavar el discurso civil, las comunicaciones de las Naciones Unidas sirven de fuente de información fiable y fáctica.

49. **El Sr. Husni** (Sudán), señalando la indicación de la Secretaria General Adjunta de que el Departamento ha reforzado notablemente sus actividades informativas, pregunta si hay suficientes proyectos a nivel mundial que tomen en consideración a la población del mundo. También pregunta sobre la manera en que el Departamento trata la consolidación y el sostenimiento de la paz, en concreto en Oriente Medio y África, y especialmente con las comunidades locales. La diplomacia preventiva reviste especial importancia en esas regiones y es crucial que se promueva una cultura de paz y se combata el discurso de odio. Asimismo, el orador se interesa por la opinión de la Secretaria General Adjunta sobre la estrategia de las Naciones Unidas y el papel que desempeña para contrarrestar las consecuencias negativas de la tecnología de las comunicaciones. También pregunta por las

oportunidades de transmitir información rápidamente por todo el mundo, haciendo hincapié en la importancia de los embajadores de buena voluntad de las Naciones Unidas en ese sentido.

50. **El Sr. García Moritán** (Argentina) dice que el cambio de nombre del Departamento refleja el hecho de que ya no debería pensarse que la información solo está centrada en Nueva York y de que debería considerarse el rol del Departamento en el marco de un diálogo con otros actores. Es muy importante que el Departamento ocupe su lugar en la red de comunicaciones global, que está cambiando de manera muy acelerada, e intensifique el diálogo con los oficiales de prensa de los Estados Miembros, otros organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el público en general. El orador resalta el trabajo del Departamento en el que entabla un diálogo con funcionarios de las misiones y su labor destinada a facilitar el intercambio de mejores prácticas a fin de visibilizar el trabajo de la Organización. Por último, existe una creciente demanda de contenido en español en el sitio web de las Naciones Unidas y, desde hace años, ese idioma es el segundo más utilizado en las búsquedas en el sitio web. Pese a ello, solo el 32 % del contenido del sitio se encuentra disponible en español. Por tanto, la delegación de la Argentina pide que se adopten medidas para rectificar ese desequilibrio.

51. **El Sr. Halfaoui** (Marruecos) dice que su delegación desea conocer las medidas que se adoptarán para que el Departamento de Comunicación Global pueda cumplir su mandato de garantizar el multilingüismo y cubrir un número cada vez mayor de actos pese a la situación financiera crítica de la Organización, y la manera en que los Estados Miembros pueden ayudar de manera más efectiva al Departamento en esa labor.

52. **El Sr. Wisam** (Iraq), acogiendo con agrado las campañas que el Departamento ha realizado en medios de comunicación sobre el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la libertad de prensa y muchas otras cuestiones, dice que el multilingüismo es esencial para garantizar que la información sobre las actividades de las Naciones Unidas llegue a un público lo más amplio posible. Asimismo, se debe mantener la televisión y otros medios de comunicación tradicionales para quienes carecen de acceso a Internet, dada la creciente brecha digital entre los países en desarrollo y los desarrollados. Los centros de información de las Naciones Unidas llevan a cabo una labor encomiable en todo el mundo. Es esencial transmitir los objetivos y los valores de la Organización a la juventud.

53. Se debería fomentar el uso de idiomas locales distintos de los seis idiomas oficiales de las Naciones

Unidas, y se debería hacer lo posible para garantizar que los documentos de la Secretaría y todos los servicios para los medios de información, incluido el sitio web de las Naciones Unidas, contengan información completa y equilibrada, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General. Además, la Organización debería seguir examinando las actividades relacionadas con los medios de comunicación. El orador apoya la nueva estrategia global de comunicaciones para las Naciones Unidas y la evaluación continuada de los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a promover el establecimiento de un sistema global y una estrategia más efectiva capaz de llegar a un público más amplio. Ante todo, es fundamental reforzar el papel que desempeñan los medios de comunicación en la promoción de la paz internacional y el entendimiento mutuo, especialmente en situaciones posteriores a conflictos y durante períodos de reconstrucción. En el Iraq, los medios de comunicación han contribuido notablemente a la lucha contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante distribuyendo información necesaria en las regiones que sufren las repercusiones del conflicto.

54. *El Sr. Bahr Aluloom (Iraq) ocupa la Presidencia.*

55. **La Sra. Fleming** (Secretaria General Adjunta de Comunicación Global) dice que la promoción de la paz y la seguridad mediante comunicaciones estratégicas es uno de los pilares de los programas de su Departamento. El Departamento ofrece apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, pero también trabaja sobre el terreno en los países en coordinación con el sistema de las Naciones Unidas a fin de encontrar maneras de fomentar la consolidación de la paz, la estabilidad y la tolerancia. El sostenimiento de la paz y la diplomacia preventiva después de los conflictos son esenciales. El Departamento se sirve de personas influyentes para difundir mensajes de las Naciones Unidas a diario, y los embajadores de buena voluntad viajan por todo el mundo, incluido el Sudán, para llamar la atención hacia el sufrimiento humano y transmitir mensajes de paz.

56. Se proseguirá con el diálogo que su predecesora comenzó con los Estados Miembros y el Departamento recabará las opiniones de los Estados Miembros a medida que vaya progresando en su estrategia global de comunicaciones. El Departamento no desea ser visto como una entidad centrada en Nueva York. Una ventaja de las reformas es que otros organismos locales del sistema de las Naciones Unidas colaborarán más estrechamente para que la comunicación sobre el terreno sea en los idiomas de cada país. Por tanto, el Departamento se beneficiará mucho más del material producido por los organismos, concretamente en los países hispanohablantes, el cual podrá utilizarse como

contenido en español en el sitio web del Departamento. El Departamento está trabajando activamente para incorporar más contenido en español procedente de los organismos sobre el terreno.

57. La situación financiera es sin duda un reto. La oradora acoge con agrado la oferta de Marruecos de celebrar una reunión de “amigos del Departamento”, ya que eso ayudará a comprender mejor el funcionamiento del Departamento y sus necesidades, las cuales van más allá de la prestación de apoyo presupuestario. Algunos países poseen conocimientos especializados, mientras que otros pueden ofrecer vínculos a alianzas con el sector privado o soluciones tecnológicas, y el Departamento espera con interés colaborar con los países en ese sentido.

58. El Departamento está entregado al multilingüismo y reconoce la importancia de dirigir sus comunicaciones a públicos concretos. Si el público no recibe información a través de los medios digitales, se debe llegar a él mediante los tradicionales. El Departamento emplea diversos canales, incluidos los medios de comunicación, pero también puede comunicarse directamente con el público. El material básico producido por el Departamento facilita que las entidades emisoras lo incluyan en plataformas y canales de noticias propios. Los centros de información de las Naciones Unidas contribuyen al multilingüismo y desempeñan un papel de muchas otras maneras. En lo referente a la participación de la juventud, la Oficina de la Enviada del Secretario General para la Juventud está haciendo un buen trabajo a nivel mundial, pero también es importante proseguir con esas iniciativas por medio de las oficinas locales.

59. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora del Estado de Palestina), en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo valora los esfuerzos de divulgación y las campañas de comunicación que el Departamento ha realizado para promover el conocimiento de los importantes acuerdos adoptados recientemente y otras cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible. El Departamento debe seguir difundiendo información sobre el cambio climático, la migración y los refugiados, la lucha contra el terrorismo, el mantenimiento y sostenimiento de la paz, la cuestión de Palestina y otras cuestiones acuciantes de interés mundial. Además, el Departamento debe cubrir en igualdad de condiciones todas las cumbres, conferencias internacionales y reuniones de alto nivel celebradas por mandato de la Asamblea General.

60. El Grupo reafirma la importancia del multilingüismo como uno de los principales promotores de la unidad y el entendimiento internacional y como

factor que contribuye a alcanzar los objetivos de las Naciones Unidas; promover, proteger y preservar la diversidad de los idiomas y las culturas; y mejorar la eficiencia, el desempeño y la transparencia de la Organización. El Grupo sigue preocupado por el uso no equitativo de los idiomas oficiales en los materiales de comunicación global de las Naciones Unidas, aunque reconoce que se han logrado algunos avances al respecto. El Departamento debe seguir esforzándose por reducir la brecha actual y evitar que persistan las discrepancias lingüísticas entre los comunicados de prensa sobre diferentes reuniones de las Naciones Unidas. El Grupo considera positiva la labor que realizan los centros de información de las Naciones Unidas para difundir información sobre las actividades de la Organización en los seis idiomas oficiales y en otros idiomas locales. El Departamento debe continuar apoyando y fortaleciendo los centros de información, tanto en lo que respecta a la dotación de personal como a su equipamiento.

61. La importancia de las tecnologías modernas de comunicación que están actualmente a disposición de la población del mundo es innegable, pero se deben seguir utilizando los medios de comunicación tradicionales, ya que la prensa, la radio y la televisión aún son los principales medios de comunicación en los países en desarrollo. Además, hay que ser prudentes para evitar cualquier uso inapropiado de la información pública y toda difusión de información incorrecta o distorsionada. En ese sentido, las Naciones Unidas deben predicar con el ejemplo cumpliendo los criterios más estrictos de exactitud, integridad y rendición de cuentas y respetando plenamente la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. También se debe hacer lo posible para prevenir el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones de una manera que perjudique a cualquier Estado y contravenga los principios de soberanía y no injerencia en los asuntos internos de los Estados y las normas reconocidas internacionalmente de coexistencia civil entre los Estados.

62. **El Sr. Suwito** (Indonesia), en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la ASEAN apoya los esfuerzos del Departamento por crear comunicaciones estratégicas e integradas para el sistema de las Naciones Unidas. Las reformas deben reportar verdaderas mejoras y mayor eficiencia en el cometido del Departamento de promover a nivel mundial el conocimiento y la conciencia de la labor de las Naciones Unidas. En particular, la ASEAN valora las actividades que el Departamento realiza para crear conciencia mundial de las prioridades de las Naciones Unidas por medio de sus

comunicaciones estratégicas sobre el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, los derechos humanos, la cuestión de Palestina y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

63. La ASEAN alienta al Departamento a que prosiga con la labor encaminada a crear conciencia mundial sobre las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz de las Naciones Unidas, y a que colabore estrechamente con otros departamentos pertinentes a fin de que se conozcan mejor las nuevas realidades, los éxitos y los retos que afrontan las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno. En ese sentido, la ASEAN aplaude las campañas de promoción centradas en países concretos que aportan contingentes, y alienta la adopción de medidas para que todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía estén representados. También alienta a todos los departamentos pertinentes de las Naciones Unidas a que colaboren por medio de una amplia estrategia de comunicaciones a fin de difundir información acerca de las últimas novedades sobre las iniciativas de reforma en materia de paz y seguridad.

64. Si bien los medios sociales se han convertido en uno de los instrumentos más importantes para la información pública, no todas las personas tienen acceso a Internet. Por tanto, la Organización debe seguir utilizando la radio, la televisión y los medios impresos. Asimismo, el Departamento debe contrarrestar el aumento de la información errónea ofreciendo información precisa, fiable, oportuna y actualizada. Debe mantener la coherencia como transmisor responsable del mensaje de las Naciones Unidas y debe seguir promoviendo la difusión de información imparcial sobre la labor de la Organización.

65. La ASEAN, que representa a una región cultural y lingüísticamente diversa, insta al Departamento a que trabaje con los 59 centros de información de las Naciones Unidas, no solo en los seis idiomas oficiales, sino también en otros idiomas, cuando proceda, a fin de llegar a un público lo más amplio posible.

66. La ASEAN apoya los esfuerzos del Departamento por recabar la participación de los jóvenes, incluso mediante la creación de estrategias de comunicaciones más centradas en ellos y la utilización de instrumentos de fácil uso para la juventud. Alienta al Departamento a que logre una mayor participación juvenil en las diferentes regiones, entre ellas Asia Sudoriental.

67. La ASEAN celebra los esfuerzos del Departamento por forjar alianzas con diversos interesados a fin de divulgar información sobre las Naciones Unidas. Alienta al Departamento a que amplíe

su alianza con las secretarías de organizaciones regionales y subregionales, incluida la de la ASEAN, y a que considere la posibilidad de organizar actividades conjuntas para sensibilizar al público sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales.

68. **El Sr. Fialho Rocha** (Cabo Verde), en nombre de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, dice que la Comunidad sigue dedicada al multilingüismo y al principio de paridad entre los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y celebra el hecho de que el Departamento conceda prioridad al multilingüismo en toda su labor. Si bien el portugués no es idioma oficial ni de trabajo de las Naciones Unidas, cuenta con alrededor de 300 millones de hablantes en todo el mundo y las plataformas de medios sociales de las Naciones Unidas lo utilizan cada vez más. Noticias ONU en portugués tiene la tercera mayor audiencia de la Organización, y fue la primera dependencia de idiomas en convertirse en una operación totalmente multimedia, en 2013. La Comunidad aprecia la labor de la dependencia como principal fuente de materiales relativos a las iniciativas de las Naciones Unidas para ayudar a las personas afectadas por los ciclones Idai y Kenneth en Mozambique. Además, apoya firmemente el objetivo del Departamento de difundir información relacionada con las Naciones Unidas en portugués, así como el uso que hace de una combinación de plataformas de medios de comunicación tradicionales y nuevos.

69. La Comunidad valora la labor que realizan los centros de información de las Naciones Unidas para dar a conocer las actividades de la Organización entre las poblaciones locales en su propio idioma. En particular, elogia al centro de información de Río de Janeiro por su labor y apoya la plena implantación del centro en Luanda (Angola).

70. **El Sr. Brabant** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del proceso de estabilización y asociación; y, además, Georgia y la República de Moldova, dice que su delegación valora los esfuerzos del Departamento por modernizar sus operaciones y aumentar la participación de todos los interesados, incluida la sociedad civil y la juventud. La amplia gama de instrumentos de comunicación disponibles, incluidos los medios de comunicación tradicionales, los medios sociales y otras formas de divulgación, exigen una creatividad cada vez mayor, así como capacidad institucional para escuchar, reaccionar y mejorar constantemente. El 75° aniversario de las Naciones Unidas ofrece una oportunidad única para demostrar al

mundo que el multilateralismo, con la Organización en su núcleo, es la única manera de hacer frente a los desafíos mundiales.

71. Hay un interés creciente en las actividades de las Naciones Unidas, y el número de seguidores de la cuenta de medios sociales de la Organización y de visitas al sitio web de noticias de las Naciones Unidas es cada vez mayor. En la Unión Europea se hablan 24 idiomas diferentes, por lo que la organización es consciente de que el multilingüismo no es simplemente un valor fundamental de las Naciones Unidas, sino también un instrumento imprescindible para la rendición de cuentas y la transparencia. El multilingüismo plantea desafíos operacionales, pero, aun así, es necesario para garantizar la inclusión, obtener apoyo y potenciar la acción. También es un requisito indispensable para contar con un sistema verdaderamente multilateral. Por tanto, pese a las limitaciones presupuestarias, es esencial seguir comunicando la agenda y los valores de las Naciones Unidas haciendo uso de diferentes idiomas y plataformas de comunicación.

72. La Unión Europea celebra la mayor atención dedicada a la juventud en todos los continentes mediante la extensión educativa, por medios como la Iniciativa Impacto Académico y la Cumbre de la Juventud sobre el Clima. Apoya en particular todas las actividades encaminadas a concienciar a los jóvenes y empoderarlos en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el clima. Las alianzas y la participación de múltiples interesados son cruciales para hacer frente a los problemas del mundo, y la delegación de la Unión Europea alienta a la Secretaría a que aúne fuerzas con la sociedad civil.

73. Las reformas con el objeto de hacer que las Naciones Unidas se adapten mejor a sus objetivos deben seguir siendo una prioridad en materia de comunicación. La Unión Europea respalda la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital, y está preparada para ayudar al Departamento a hacer frente al discurso de odio, que es motivo de creciente preocupación. Por último, la Unión Europea mantiene su firme adhesión a la libertad de expresión, de información y de prensa, que están siendo atacadas en todo el mundo. Cada día, hay periodistas intimidados, acosados o incluso asesinados, y tienen que ser protegidos. Unos medios de comunicación libres, independientes y plurales son esenciales para la consolidación y el correcto funcionamiento de la democracia y el estado de derecho.

74. **El Sr. Thirarath** (Tailandia) dice que una comunicación efectiva y estratégica es esencial para garantizar la credibilidad de las Naciones Unidas y

reafirmar el compromiso contraído por sus Estados Miembros con el multilateralismo. La innovación y la mejora de la coordinación deben dar impulso a las reformas que se están llevando a cabo en el Departamento. Es importante no subestimar el poder y el alcance de la comunicación, que hace posible que las Naciones Unidas establezcan contacto e interactúen con públicos de todo el mundo, especialmente con la juventud. Mantener un diálogo interactivo es esencial y se alienta al Departamento a que siga explorando más métodos innovadores para potenciar las plataformas de participación pública de la Organización. En ese sentido, es de suma importancia que aumente la coordinación entre los órganos de las Naciones Unidas.

75. El multilingüismo debe seguir siendo la piedra angular de la labor del Departamento para asegurar que nadie se quede atrás. Por tanto, la delegación de Tailandia pide al Departamento que prosiga con sus esfuerzos por el multilingüismo en todas sus actividades, incluida la difusión de información en idiomas locales. No obstante, debe asegurarse de que la velocidad de difusión de la información no vaya en detrimento de su precisión y calidad. Una coordinación estrecha y una supervisión y capacitación adecuadas son esenciales para evitar que se divulgue información errónea. También es importante que la información se adapte al contexto local, y es fundamental comprender a las personas y sus necesidades e intereses para poder proporcionar la información más pertinente.

76. El apoyo mundial de amplia base para las Naciones Unidas no es únicamente el resultado de ser una Organización efectiva, sino también un requisito para serlo. En última instancia, es el público en general quien hace que las aspiraciones de la Organización se cumplan. Por tanto, el Departamento debería utilizar medios de comunicación digitales y tradicionales para llegar a un público lo más amplio posible. Durante la preparación de las actividades conmemorativas de su 75º aniversario, las Naciones Unidas deberían aprovechar la amplia gama de tecnologías modernas de las comunicaciones para destacar el valor del multilateralismo y aumentar el apoyo mundial.

77. **El Sr. García Moritán** (Argentina) dice que la estrategia de comunicación de las Naciones Unidas debe adaptarse a un escenario en que las tecnologías de la información y las comunicaciones afectan, cada vez más, la forma en que se produce, circula y consume la información. El Departamento debe maximizar las posibilidades que ofrecen las nuevas herramientas para lograr una mayor interacción con los Estados Miembros, la sociedad civil y otros actores. No se debe perder de vista la brecha digital entre países desarrollados y en desarrollo, y las estrategias se deben diseñar de forma

que tengan en cuenta la creciente segmentación de las audiencias.

78. En lo referente al multilingüismo, el Departamento debe avanzar desde una cultura de la traducción, que toma al inglés como idioma base, hacia una auténtica cultura multilingüe, en la que las particularidades de cada uno de los idiomas se tengan en cuenta en todas las etapas de la comunicación. Las consultas en idioma español en la página web de las Naciones Unidas y en los medios sociales están creciendo continuamente, y, desde hace años, el español se ha consolidado como el segundo idioma más demandado en esos contextos. Sin embargo, solo el 32 % de la información publicada en el sitio web de la Organización está disponible en español. Por tanto, el Departamento debería reasignar recursos existentes para responder a la creciente demanda de parte de los hispanoparlantes. La delegación de la Argentina sigue preocupada por la disparidad en el uso de los idiomas oficiales en la página web de las Naciones Unidas y el hecho de que no todo el material se encuentre disponible en los seis idiomas oficiales.

79. La delegación de la Argentina resalta el valor de los boletines de prensa diarios, que brindan información casi instantánea de las actividades de las Naciones Unidas y en muchos casos constituyen el único medio de asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la memoria institucional. Manifiesta su preocupación por que los comunicados continúan estando disponibles en solo dos de los seis idiomas oficiales, sin que exista justificación alguna para esa discriminación y a pesar del renovado mandato de la Asamblea General de que se respete el principio de paridad de los seis idiomas oficiales. También está preocupada por que los archivos audiovisuales de las sesiones de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios no estén disponibles en los seis idiomas oficiales, y pide a la Secretaría que restablezca la disponibilidad de esos archivos.

80. La Argentina reitera su respaldo a los centros de información de las Naciones Unidas y, en particular, al centro de Buenos Aires por su cobertura de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur. Destaca el trabajo del Centro de Noticias en español, que concentra en un único sitio web contenido multimedia en ese idioma. El Centro no solo ofrece material en español sobre el trabajo de las Naciones Unidas, sino que también produce contenidos orientados a los intereses de las audiencias hispanoparlantes.

81. **El Sr. Abusrewel** (Libia), señalando el impacto de los medios de comunicación en la opinión pública, dice que los medios deberían servir para promover la paz y

la seguridad internacionales, combatir fenómenos tales como el terrorismo internacional y crear conciencia sobre cuestiones de interés mundial, proporcionando información precisa en varios idiomas. Los rápidos avances tecnológicos en el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones han ocasionado una brecha digital entre los Estados, por lo que resulta necesario emplear tecnología para llegar a quienes carecen de acceso a los medios de comunicación. El Departamento de Comunicación Global y el Comité de Información son responsables de educar al público sobre las actividades de las Naciones Unidas, concediendo prioridad a la precisión, el uso equitativo de todos los idiomas oficiales, la transparencia y la rendición de cuentas. Por último, resulta esencial que se desarrollen recursos humanos y técnicos para mejorar los sistemas de información y comunicaciones en los países en desarrollo y promover programas de capacitación práctica locales e internacionales.

82. **El Sr. Alturki** (Arabia Saudita) dice que los medios de comunicación desempeñan una función esencial para fomentar la coexistencia y los derechos humanos y difundir una cultura de paz, justicia, libertad y respeto mutuo. Asimismo, los medios de comunicación modernos se deberían utilizar para combatir la delincuencia en todas sus formas, incluido el terrorismo, dado que los grupos extremistas suelen usar los medios sociales para fomentar el odio, la violencia y el racismo y para avivar conflictos. La Arabia Saudita emplea sus medios de comunicación para difundir los principios de moderación y justicia, poner límites al discurso del odio e impedir que los grupos terroristas y extremistas utilicen las plataformas de medios de comunicación para difundir sus ideas. Con ese fin, el Gobierno ha establecido el Centro Mundial para la Lucha contra la Ideología Extremista (Etidal) con el objetivo de vigilar y analizar el pensamiento extremista en los medios sociales, Internet y otras plataformas.

83. La Arabia Saudita también emplea los medios de comunicación para promover su mensaje económico, cultural y social y para mostrar a la comunidad internacional que su población acepta a los demás y está abierta al intercambio cultural. La Arabia Saudita valora el empeño del Departamento de Comunicación Global por fomentar el conocimiento entre culturas y crear conciencia a nivel mundial sobre cuestiones internacionales importantes. La Arabia Saudita pide a las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, y al Departamento en particular, que se aseguren de que la información divulgada es precisa y proviene de fuentes oficiales, respetando las normas periodísticas más estrictas. También se debería dirigir la atención a los

ataques de milicias y grupos terroristas y la amenaza que representan para la paz y la seguridad internacionales. La Arabia Saudita confía en que las Naciones Unidas harán todo lo posible para cumplir su responsabilidad en cuanto a los medios de comunicación que contribuyen a la incitación al odio y la violencia.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*